



Informe seguimiento a audiencia pública  
de rendición de cuentas

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico y Dirección Seccional de Administración Judicial  
de Barranquilla

<b>Actividad</b>	Audiencia participativa virtual de rendición de cuentas		
<b>Ciudad</b>	Barranquilla	<b>Departamento</b>	Atlántico
<b>Fecha</b>	10 de marzo de 2021	<b>Hora</b>	10:00 a.m.
<b>Enlace</b>	<a href="https://stream.lifesizecloud.com/extension/7709622/b369a907-7b37-43bc-8951-5d4af8d16a3e">https://stream.lifesizecloud.com/extension/7709622/b369a907-7b37-43bc-8951-5d4af8d16a3e</a>		

<b>Etapas</b>	
<b>Planeación</b>	<p>Temas Priorizados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. FORMACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES</li> <li>2. CARRERA JUDICIAL</li> <li>3. MEDIDAS TRANSITORIAS PARA MEJORAR LA OFERTA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA RAMA JUDICIAL</li> <li>4. INFRAESTRUCTURA JUDICIAL</li> <li>5. RESULTADOS DE EXPERIENCIAS DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</li> </ol>
<b>Componente información</b>	<p><b>Convocatoria</b></p> <p><b>Fecha de inicio convocatoria:</b> 10 de febrero de 2021</p> <p><b>Medios utilizados:</b> página web, correo electrónico, video audiovisual, mensajes difundidos a través de WhatsApp institucional.</p> <p><b>Información de calidad y en lenguaje comprensible</b></p> <p>INVITACIÓN: ¡EL ATLÁNTICO RINDE CUENTAS!. Enviada por primera vez el 10 de febrero de 2021.</p> <p>Estrategia de rendición de cuentas: Se estructuró la Estrategia de rendición de cuentas 2020 y fue enviada el 5 de marzo, mediante Oficio CSJATOP21-162 al Consejo Superior de la Judicatura.</p> <p>Informe de rendición de cuentas 2020: Se envió al Consejo Superior de la Judicatura, Informe de rendición de cuentas 2020 el 8 de marzo, con el fin de que se publicara en la página web institucional.</p>

#JudicaturaRindeCuentas



<b>Componente diálogo</b>	<p><b>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</b></p> <p><b>Metodología empleada para fomentar el diálogo en las audiencias:</b> Los mecanismos de interacción aplicados durante el desarrollo de la audiencia pública, fueron las preguntas y comentarios realizados a través de un chat habilitado por el portal de transmisión del evento.</p> <p><b>Asistentes a la audiencia:</b> Funcionarios Judiciales, Empleados Judiciales, Entidades Distritales, Estudiantes, usuarios, sindicatos.</p> <p><b>Interacción:</b> Se recibieron 2 preguntas al final el evento en el espacio otorgado a la ciudadanía y el medio de interacción antes y durante el desarrollo de la audiencia fue el link <a href="https://stream.lifefizecloud.com/extension/7709622/b369a907-7b37-43bc-8951-5d4af8d16a3e">https://stream.lifefizecloud.com/extension/7709622/b369a907-7b37-43bc-8951-5d4af8d16a3e</a>.</p> <p>No obstante, con posteridad se recibieron un total de 15 de preguntas que están siendo tramitadas como derecho de petición.</p>
<b>Componentes incentivos/ responsabilidad</b>	<p><b>Incentivos/responsabilidad para motivar la cultura de rendición y petición de cuentas</b></p> <p>Desde que se inicio el cronograma de actividades, el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, a través del sitio web de la Rama Judicial e involucró en la participación a todos los servidores judiciales y comunidad en general a participar en la audiencia de rendición de cuentas 2020.</p> <p>Las acciones implementadas iniciaron con el aviso de la Convocatoria que se publicó y se envió a todos los correos de los grupos de valor identificados, además se involucró a los referidos grupos de valor en el desarrollo del evento, a través de la publicación de la encuesta que estuvo disponible hasta un día antes del evento, y por medio de la se escogieron los 5 temas desarrollados.</p> <p>De manera periódica, se enviaron correos electrónicos a todos los grupos de valor con el fin de recordar la celebración de la audiencia de rendición de cuentas e incentivar la cultura de participación de la rendición de cuentas en los servidores públicos.</p>



	<p>Es importante mencionar, que no se presentaron o adquirieron compromisos y como resultado de la evaluación ciudadana (encuesta de evaluación, por lo tanto, el tablero de control diligenciado (Anexo 11) no aplica.</p>
<p><b>Evaluación de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas</b></p>	<p><b>Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</b></p>
	<p>Los asistentes a la audiencia de rendición de cuentas a través del diligenciamiento del link <a href="https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiyZ-8p8PtPTIMgyKJNH0v0T5UNIBVQkpDN0lwUjc5Mk5NUVhFQ0NExETi4u">https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiyZ-8p8PtPTIMgyKJNH0v0T5UNIBVQkpDN0lwUjc5Mk5NUVhFQ0NExETi4u</a>, otorgaron en su mayoría una calificación satisfactoria, y destacaron que la información recibida en desarrollo de la audiencia de rendición había sido clara, y correspondía a sus intereses.</p> <p>Es importante mencionar que no se generaron comentarios negativos respecto de la misma y que manifestaron su intención de volver a participar en un espacio de información como el de la rendición de cuentas.</p> <p>Anexo el formato de Excel generado en Forms con los resultados de la evaluación ciudadana.</p>
	<p><b>Auto evaluación institucional</b></p>
	<p><b>Aspectos para destacar:</b> Se debe destacar la claridad de la información entregada tanto del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, como de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, la cual consideramos era fundamental para mostrar los resultados y la gestión adelantada durante el año 2020, por ello, fue pieza clave garantizar una dinámica con información precisa que permitió dar a conocer a los usuarios de la justicia a nivel Seccional, todos los avances alcanzados en el año inmediatamente anterior.</p> <p>Así mismo, el uso de herramientas tecnológicas permitió que un total de 492 personas tuvieran acceso a la información entregada, lo cual significo un notorio aumento en la asistencia, en comparación con otras rendiciones de cuentas presenciales. Por ello consideramos, que dichas herramientas permitieron que un mayor número de personas asistieran al evento, y de esta manera se pudo reflejar una mayor transparencia y participación ciudadana.</p>



	<p><b>Buenas prácticas</b> El uso de herramientas audiovisuales con contenido dinámico, pertinente y de fácil comprensión para los asistentes.</p> <p><b>Aspectos por mejorar:</b> Contar con un mayor apoyo técnico y tecnológico, que permitieran sortear las dificultades que normalmente al usar la tecnología se pueden presentar, con el fin de solventarlas con mas agilidad.</p>
<b>Evidencias</b>	<p><b>Liste las evidencias que anexa:</b></p> <p><b>Anexos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Formato Excel resultados consulta ciudadana (Forms)</li><li>-Formato Excel resultados evaluación ciudadana (Forms)</li></ul>
<b>Recomendaciones (Oportunidades de mejora)</b>	<p>Contar con un equipo de comunicaciones para la Seccional que desarrolle las funciones que desde el nivel central se imparten para el cumplimiento de este tipo de eventos y por también que se pueda contar con recinto dotado con todos los equipos necesarios para que el Consejo Seccional de la Judicatura pueda llevar a cabo este tipo de eventos.</p>
<b>Presidente</b>	Claudia Expósito Vélez
<b>Vicepresidente</b>	Olga Ramirez Delgado
<b>Director Seccional</b>	Carlos Guzmán Herrera